



CCINM/INM-1/2019.

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2019.

Asunto: Exhorto del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración a propósito de las declaraciones emitidas hacia la población migrante de origen africano.

Dr. Francisco Garduño Yáñez
Comisionado
Instituto Nacional de Migración
Secretaría de Gobernación
PRESENTE

Estimado Sr. Comisionado:

Como es preciso recordar, el Estado mexicano se ha destacado a través de los años por su tradición solidaria con personas migrantes y solicitantes de asilo, como quedó demostrado durante el siglo pasado al recibir a personas que debido a conflictos en Europa, Sudamérica y Centroamérica, debieron buscar en este país mejores horizontes para establecerse y continuar con sus vidas, logrando con ello enriquecer de diversas formas y en diferentes ámbitos lo que hoy es México.

Aunado a ello, como parte del concierto internacional de países comprometidos con los derechos humanos, México ha contraído la obligación de respetar principios elementales del derecho internacional, como el de la no discriminación, que aplica para todos los seres humanos, independientemente de su origen nacional, cultura y raza, entre otros, y el que todas las instancias de gobierno están impelidas a respetar.

En ese entendido, este Consejo Ciudadano encuentra sumamente desafortunadas las declaraciones hechas por usted en el marco de la inauguración de una exposición fotográfica realizada a propósito del 26 aniversario del establecimiento del INM, con las cuales hizo referencia a migrantes africanos que consideramos despectivas, y a partir de las cuales promueve la criminalización de quienes por diversos motivos se encuentran actualmente en México en una situación de vulnerabilidad, misma que requiere ser comprendida y adecuadamente atendida, como lo marcan los estándares más altos en la materia.

Lamentamos profundamente estas expresiones suscitadas en un contexto de hostilidad y discursos de odio hacia las personas migrantes a nivel internacional. Consideramos que las expresiones hechas por usted no corresponden a las de un servidor público cuya encomienda es la aplicación de la política migratoria, que esta administración federal reiteradamente ha afirmado que se encuentra apegada al respeto a los derechos humanos. Por este motivo, el Consejo Ciudadano le exhorta a conducirse con el debido respeto que merecen las personas en movilidad y llevar a cabo las funciones que le han sido encomendadas con apego irrestricto al compromiso de respeto a la dignidad humana.

Sin más por el momento, agradecemos su atención y quedamos atentos de usted.

Atentamente,
Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración